

RES. DECECO N° 057.12
EXPEDIENTE N° 6.903/11

Salta, 29 FEB 2012

VISTO: La nota presentada por el alumno Rubén Darío DURAN RODRIGUEZ, L.U. N° 513.709, D.N.I. N° 30.344.856, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: “**OBRA SOCIAL DE UNIVERSIDAD NACIONAL**” y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 5 de este expediente.

Que de fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Liliana Patricia Galdeano, Profesora Adjunta Interina de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de esta Facultad, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan para elaborar el Trabajo Final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema “**OBRA SOCIAL DE UNIVERSIDAD NACIONAL**” al alumno Rubén Darío DURAN RODRIGUEZ, L.U. N° 513.709, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Cra. Liliana Patricia Galdeano, Profesora Adjunta Interina de las asignaturas “Contabilidad II con extensión a Contabilidad III”, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber al alumno peticionante, a las Docentes Liliana Patricia Galdeano y María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cec/ndc

cec

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO